

EDICTO

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

"PRIMERO.- Tomar conocimiento del cambio de titularidad del Proyecto de Actuación para la legalización del Bar-Restaurante "Mezquita", ubicado en el km 424 de la autovía A-4, asignando a CEDIPSA los derechos y obligaciones correspondientes al Proyecto de Actuación Bar Restaurante Mezquita Autovía A-4 PK. 424, aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 15 de mayo de 2018, de conformidad con el documento de cambio de titularidad con los siguientes CSVs:

Doc. cambio de titularidad: 81014cc05744dc92d23cadd95c1c8b04fcac26a8

Doc. empresas transmitentes: 9b6c19864d935a218c8c47b72e5f318e67a01ccf

Doc. compromisos nuevo titular: ffe231bb5b5ab164f65ba7d03907ca9808b7a08

SEGUNDO.- Incluir y aceptar los compromisos del nuevo titular de cumplir con todas las obligaciones derivadas del Proyecto de Actuación.

TERCERO.- Aceptar la constitución del nuevo aval por parte de CEDIPSA, devolviendo el aval original a MESEGO S.A. una vez formalizado y depositado el nuevo aval.

CUARTO.- Publicar el acuerdo mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, y notificación a las partes interesadas. El acuerdo se

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 22 27 50/51/58 – Fax: 957 22 27 79 –
planeamiento@gmucordoba.es
Código RAEI JA01140214 -- www.gmucordoba.es

FIRMANTE

JULIAN ALVAREZ ORTEGA - DNI ****750**

CÓDIGO CSV

uVOFmnbqfEg5kXr776KjPU7NH7mW4J

NIF/CIF

****750**

FECHA Y HORA

07/05/2025 14:33:08 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Servicio de Planeamiento

publicará en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en el Portal de Transparencia de la GMU de su Sede Electrónica (<https://www.gmucordoba.es/transparencia>), en cumplimiento de los artículos 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno, y 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía."

EL GERENTE,

(firma electrónica)

Fdo.: Julián Álvarez Ortega

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 22 27 50/51/58 – Fax: 957 22 27 79 –
planeamiento@gmu.cordoba.es
Código RAEL JA01140214 -- www.gmucordoba.es

FIRMANTE

JULIAN ALVAREZ ORTEGA - DNI ****750**

CÓDIGO CSV

uVOFmnbqfEg5kXr776KjPU7NH7mW4J

NIF/CIF

****750**

FECHA Y HORA

07/05/2025 14:33:08 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmnbqfEg5kXr776KjPU7NH7mW4J

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: a054fcbe3ae41a28b899a5a44f45279028091c66

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0017600_2025_uVOFm4533339619121317179409514
Órgano:	LA0017600 - GMU-Planeamiento
Fecha de captura:	07/05/2025 13:24:57
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE99 - Otros
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_02 - Acuerdo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmnbqfEg5kXr776KjPU7NH7mW4J



Código QR para validación en sede